

ItaúCorpbanca



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.**

2020

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Bogotá D.C., febrero de 2021

Señores
 Junta Directiva
 Accionistas de Itaú CorpBanca Colombia S.A.
 Ciudad

El siguiente es el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el año 2020

i. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.

a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.

La composición accionaria del Banco fue la siguiente para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020:

b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas

Itaú CorpBanca Colombia S.A. NIT. 890.903.937-0 Composición Accionaria			
IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTAS	ACCIONES	% PARTICIPACION
NIT 900541287-2	Itaú Corpbanca	657.436.594	87,100051
NIT 900666144-5	CG Financiera Colombia S.A.S.	62.520.726	8,283017

c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

- En las declaraciones de participación y gestión presentadas trimestralmente, los miembros de la Junta Directiva no declararon participación directa o indirecta en la sociedad o sus filiales.
- Revisados los libros de accionistas al 31 de diciembre de 2020 se encontró que ningún miembro de la Junta Directiva es poseedor de acciones de la sociedad o sus filiales.

d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Se destacan los siguientes:

- Durante el 2020 la Asamblea General de Accionistas y/o la Junta Directiva de Itaú CorpBanca Colombia S.A. aprobó lo siguiente:
- El Contrato Marco para Derivados estandarizados entre Itaú Corpbanca Colombia S.A. e Itaú Comisionista de Bolsa S.A. El objeto del contrato es formalizar la operativa entre el Banco y la Comisionista, debido a que éste tiene las condiciones para que Itaú Comisionista pueda llevar ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte derivados estandarizados del Banco.
- Propuesta de reembolso de gastos de visitas de auditores internos de Itaú Unibanco, en aquellos casos en que dichas visitas tengan relación con revisiones en que Itaú Corpbanca Colombia solicita apoyo y soporte en materias específicas. El acuerdo de pago y/o reembolso de gastos de viaje de los

equipos de auditoría interna de Itaú Unibanco a solicitud de Itaú Corpbanca no incluye trabajos de auditoría interna requeridos o solicitados por Auditoría Interna del Banco en Brasil, no contemplados o previstos en el plan de Auditoría Interna de Itaú Corpbanca.

- Un Contrato de uso de red entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú CorpBanca Colombia. El objeto del contrato es que el Banco utilice la red de la Comisionista para la promoción y gestión de las operaciones y la distribución de sus productos. Indicó que la remuneración por divisas es de 6 salarios mínimos mensuales legales vigentes y que se busca obtener las mejores eficiencias en el grupo. Comentó que paralelamente se va a adelantar el trámite ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones emitidas por la sociedad.

- Durante el 2020 los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores no realizaron negociaciones sobre acciones emitidas por la sociedad.

f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

- No se ha depositado ningún acuerdo de Accionistas en la Sociedad.

g) Acciones propias en poder de la sociedad.

- No existen acciones propias en poder de la sociedad en la actualidad.

ii. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento

El 27 de enero de 2020 se aceptó la renuncia de Manuel Olivares y la designación de Cristian Toro Cañas como miembro principal de Junta Directiva. Por lo anterior, la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Fecha De Nacimiento	# Documento	Tipo De Identificación	Profesión	Cargo	Fecha De Primera Posesión	Nacionalidad
Gabriel Amado de Moura	18/08/1975	FG235981	Pasaporte	Administrado de Empresas	Gerente corporativo planificación y control financiero	19/12/2016	Brasileño
Cristian Toro Cañas	16/07/1970	PA 109832189	Pasaporte	Abogado	CEO	12/07/2012	Chilena
Juan Echeverría González	03/04/1956	6.612.554-3	Pasaporte	Contador	Chief Compliance Officer de Corpgroup Holding Inversiones Ltda.	07/09/2012	Chilena
Monica Aparicio Smith	16/12/1953	41.604.626	Cédula de Ciudadanía	Economista	Consultor	13/06/2014	Colombiana
Roberto Brigard Holguin	08/12/1948	19.060.695	Cédula de Ciudadanía	Abogado	Consultor	12/07/2012	Colombiana

Composición de los comités de apoyo de la Junta Directiva:

Al 31 de diciembre de 2020 la composición era la siguiente:

Comité de Auditoría Itaú CorpBanca		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Mónica Aparicio Smith	C.C. 41.604.626	Colombiana
Roberto Brigard Holguín	CC.19060695	Colombiana
Juan Bernabé Echeverría González	PP 6.612.554-3	Chilena
Diego Fresco Gutiérrez	PP 550.043	Brasileña

Comité de Remuneraciones*		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Gabriel Amado de Moura	P 07636533	Chilena
Baruc Saez*	PA 561422316	Estadounidense

Comité de Riesgos		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Mónica Aparicio Smith	C.C. 41.604.626	Colombiana
Roberto Brigard Holguín	CC.19060695	Colombiana
Juan Ignacio Castro	C. E. 593068	Chilena
Baruc Saez*	PA 561422316	Estadounidense

Gobierno Corporativo		
Nombre	Identificación	Nacionalidad
Cristian Toro	FG235981	Chilena
Juan Bernabé Echeverría González	PP 6.612.554-3	Chilena

*Baruc Saez fue asumido la Presidencia del Banco a partir del 1 de noviembre del 2020, en reemplazo de Álvaro Pimentel, asumiendo la participación en los Comités correspondientes a partir de la fecha de nombramiento.

b) Hojas de vida de los actuales miembros de la Junta Directiva.

HOJA DE VIDA
<p>GABRIEL AMADO DE MOURA Administrador de Empresas de la Fundação Armando Alvares Penteado realizó un MBA en el Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais São Paulo y en The Wharton School University of Pennsylvania, estuvo vinculado a Itaú Bankers Trust S.A., BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (Brasil), Itaú Unibanco S.A. Adicionalmente, se desempeñó como Superintendente de Reservas Técnicas, Superintendente de Gestión de Recursos II y actualmente se desempeña como Gerente General de Itaú Corpbanca S.A. (Chile) y Miembro de la Junta Directiva de Itaú CorpBanca Colombia S.A., actuando como Presidente de la misma.</p>
<p>ROBERTO BRIGARD HOLGUIN Abogado de la Universidad del Rosario. Realizó una especialización en Derecho Comparado con la Ley Anglosajona en la Universidad de New York. Ha ocupado diversos cargos en distintas entidades financieras, entre estos: Vicepresidente del Banco de Bogotá; Director del Grupo Regional del Banco Barclays; Presidente de Banistmo en Colombia; Presidente de la Junta Directiva de HSBC Fiduciaria Colombia, de la Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras de Colombia; y del HSBC Colombia. Actualmente es consultor y Miembro Independiente de la Junta Directiva del Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, además hace parte de las Juntas Directiva de Ospinas y Cia S.A., Colegios Colombianos S.A.S, Fundación Santa Fe, Corazón Verde, Fundación Cosme y Damián, Salvi.</p>
<p>CRISTIAN TORO Inició su carrera laboral en 1991 en Banco O'Higgins, donde trabajó como procurador de la gerencia de Recuperación de Créditos. Entre 1992 y 1996, trabajó en Montt, Iruarrizaga y Cía. S.A., como abogado asociado a cargo del departamento de litigios.</p>

Posteriormente y hasta 2008 se desempeñó en Citibank, N.A., Agencia en Chile. Primero como Abogado Jefe de la división de Banca Corporativa y Banca de Inversión de Citigroup en Chile, y luego como fiscal. En este periodo, participó durante un año como International Trainee en Project Development & Finance de Shearman & Sterling, Nueva York, EEUU.

Entre 2008 y 2016 fue vicepresidente Legal & Compliance de LAN y secretario del Directorio de LATAM Airlines Group S.A. Luego asumió como gerente Legal Corporativo y secretario del Directorio de Itaú Corpbanca, cargos que desempeña actualmente.

También fue miembro titular del Comité Legal de la International Air Transport Association y académico en las universidades de Los Andes y Adolfo Ibáñez. A la fecha integra el Consejo de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Chile.

JUAN ECHEVERRIA GONZÁLEZ

Contador Auditor y Bachiller en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Chile, Máster en Derecho de los Negocios y Máster en Gestión y Dirección Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez. Se desempeñó como Profesor de la Cátedra de Auditoria en la Universidad de Chile y en la Universidad Diego Portales, adicionalmente ha participado como relator en diversos seminarios en Chile y en el exterior, en temas de Gobiernos Corporativos, reestructuraciones y adquisiciones de negocios. Fue socio de Deloitte & Touche hasta el 2012, Miembro de su Junta Directiva, Director del Área de Consumer Bussines y del Miembro Comité Ejecutivo de la misma compañía. Estuvo a cargo de diversas auditorias prestadas por Deloitte a distintas entidades financieras entre ellas, al Banco CorpBanca, Banco BBVA, Banco del Desarrollo, Banco Internacional, entre otras. Actualmente es Director de Itaú CorpBanca Colombia S.A., Consorcio Periodístico de Chile S.A. COPESA, Grupo COPESA S.A., Tax Andes Consulting Chile SPA, Inversiones HH Costanera II SA, Sayen S.A. y Hotel Corporation of Chile S.A.

MONICA APARICIO SMITH

Economista de la Universidad de los Andes y Fellow en Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, realizó una Especialización en Ciencias Financieras en la Universidad del Sur de la Florida. Fue Presidente del Banco Santander en Colombia de 1998 a 2002, CEO Country Head del Grupo Santander en el Banco Santander de Puerto Rico y Directora General del Fondo de Garantías e Instituciones Financieras (Fogafín) entre el 2008 y el 2012. También se ha desempeñado como Vicepresidente Internacional y Monetaria del Banco de la República de Colombia y Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de Itaú CorpBanca S. A., Cemex Latam, Holding G yT Continental.

c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

- Desde el 1 de enero y hasta el 27 de enero de 2020 la Junta Directiva estuvo compuesta por 5 miembros principales:

ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	
JUNTA DIRECTIVA	
RENLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES
Primero	Manuel Olivares Rosetti
Segundo	Gabriel Amado de Moura
Tercero	Juan Bernabé Echeverría González
Cuarto	Monica Ines Aparicio Smith
Quinto	Roberto de Santa Ana Holguin

- El 27 de enero de 2020 se aceptó la renuncia de Manuel Olivares y la designación de Cristian Toro Cañas como miembro principal de Junta Directiva. Gabriel Moura asumió la Presidencia de la Junta Directiva. Por lo anterior, la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	
JUNTA DIRECTIVA	
RENGLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES
Primero	Gabriel Amado de Moura
Segundo	Cristian Eduardo Toro Cañas
Tercero	Juan Bernabé Echeverría González
Cuarto	Monica Ines Aparicio Smith
Quinto	Roberto de Santa Ana Holguin

d) Miembros de la Junta Directiva del Banco que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados).

- Actualmente no existe ningún miembro de la Junta Directiva de la Matriz que cumpla con estas características.

e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Dentro las políticas aprobadas durante el periodo del 2020 se destacan las siguientes:

- SARLAFT Y CUMPLIMIENTO
 - En el acta 3711 del 23 de enero 2020 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT con el fin de unificar las políticas locales con las directrices de Casa Matriz, referente a la clasificación y tratamiento de los países por nivel de riesgos LA/FT.
 - En el acta 3717 del 19 de mayo de 2020 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT, actualizando temas relacionados con el formulario de vinculación.
 - En el acta 3718 del 18 de junio de 2020 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT con el objetivo de reforzar el proceso de vinculación y conocimiento del cliente Persona Jurídica con la visita presencial.
 - En el acta 3722 del 27 de julio de 2020 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT con el objetivo de: Modificar el mecanismo de aprobación para la vinculación de Pep's.
- SAC
 - En el acta 3713 del 20 de febrero de 2020 se aprobó la actualización del Manual SAC del segundo semestre de 2019.
 - En el acta 3723 del 20 de agosto de 2020 se aprobó la actualización al Manual SAC, relacionada con la medición de la disponibilidad de canales.
- Otros.
 - En el acta 3713 del 20 de febrero de 2020 se aprobó la modificación al Código de Buen Gobierno; la política de sostenibilidad, entre otras.
 - En el acta 3714 del 19 de marzo 2020 se aprobó la actualización del Código de Conducta General, el Código de Conducta en el Mercado de Valores y la Política Volcker.
 - En el acta 3715 del 23 de abril de 2020 se aprobó la actualización de la política de derivados con el fin de establecer las políticas contables para el reconocimiento, medición y presentación de los instrumentos financieros derivados de acuerdo al modelo de negocio.

- En el acta 3718 del 18 de junio de 2020 se presentó la actualización al manual General Política de gestión integrada de Riesgo Operacional y Controles Internos.
- En el acta 3723 del 20 de agosto de 2020 se aprobó la actualización de la política de Gestión de Capital.
- En el acta 3724 del 25 de septiembre de 2020 se aprobó la actualización de la Política de Seguridad de la Información actualizándola en temas normativos, la Política de Gestión Integrada de Riesgo Operacional y Controles Internos y la actualización del Código de Conducta General con el fin de incluir un texto en el capítulo de Conflicto de interés.

f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

- Como consecuencia de la reforma de Estatutos aprobada en reunión extraordinaria del 10 de diciembre de 2019, la composición de la Junta Directiva cambió para estar integrada por 5 miembros principales, la cual se mantuvo hasta el 27 de enero de 2020:

MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA	
Renglón 1.	Manuel Olivares Rosetti
Renglón 2.	Gabriel Amado de Moura
Renglón 3.	Juan Bernabé Echeverría González
Renglón 4.	Mónica Aparicio Smith*
Renglón 5.	Roberto Brigard Holguín *

*Miembros Independientes

- El 27 de enero de 2020 se aceptó la renuncia de Manuel Olivares y la designación de Cristian Toro Cañas como miembro principal de Junta Directiva. Por lo anterior, la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA	
Renglón 1.	Gabriel Amado de Moura
Renglón 2.	Cristian Eduardo Toro Cañas
Renglón 3.	Juan Bernabé Echeverria González
Renglón 4.	Monica Ines Aparicio Smith
Renglón 5.	Roberto de Santa Ana Holguin

*Miembros Independientes

- Finalmente, el 17 de marzo de 2020 se reeligió a la mencionada Junta Directiva para el periodo 2020-2021.

g) Política de remuneración de la Junta Directiva.

- En el Acta 205 de Asamblea Ordinaria de Accionistas, del diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020), se estableció que la política de remuneración de la Junta Directiva sería un valor fijo por sesión asistida de USD\$2.000, y en el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

h) Remuneración de la Junta Directiva y de sus Comités.

- Por el desempeño de sus respectivos cargos, se aprobó que los miembros independientes o que no estén vinculados o representen los intereses de CorpGroup, CorpBanca o sus filiales tengan derecho a una retribución por su participación en las sesiones de los siguientes Órganos Colegiados:

En la Junta Directiva del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión de la Junta Directiva a la que asistan.

En el Comité de Auditoría del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión del Comité de Auditoría al que asistan.

En el Comité Ejecutivo de Riesgos del Banco, la retribución será de una dieta por valor de USD\$1000 por cada sesión del Comité Ejecutivo de Riesgos a la que asistan.

En el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

i) Quórum de la Junta Directiva.

- La Junta Directiva tendrá quórum para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en la ley y sus estatutos.

j) Datos de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.

- Junta Directiva:

Tipo de Reunión	Número
Ordinarias	12
Extraordinarias	5

- **Comités de Apoyo a la Junta Directiva:**

- Comité de Auditoría:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	12
Extraordinarias	4

- Comité de Gobierno Corporativo:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	1

- Comité de Riesgos:

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	2

- Comité de Remuneraciones:

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	2
Extraordinaria	2

- **Comités de Apoyo a la Administración**

- Comité de Ética

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	6
Extraordinaria	0

- Comité de CPLAFT:

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	12
Extraordinaria	0

- Comité ALCO:

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	12

- Comité de Crédito CC

Tipo de reunión	Número
Ordinaria	43

k) **Presidente y Secretario de la Junta Directiva.**

La Mesa de la Junta Directiva tendrá un Presidente y un Secretario elegidos por la misma Junta.

Al Secretario le corresponde: (a) Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo al plan anual, (b). Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva (c) Durante la reunión dar a conocer el quórum y declarar válidamente constituida la sesión de ser el caso, o bien, declarar la ausencia de quórum suficiente para constituir la, así como declarar finalizada la reunión, levantar la sesión y hacer el Acta, (d) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales, (e) Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.

El Presidente puede poner término a los debates cuando se estime suficientemente discutido y ordenar las votaciones.

En ausencia del Presidente, presidirá las reuniones un Miembro de la Junta elegido en su propio seno.

l) **Asistencia a las reuniones de Junta Directiva durante el año 2020**

Nombre	No. de Reuniones	Porcentaje de Asistencia %
Gabriel Amado de Moura	15	100%
Cristian Toro Cañas*	15	100%
Juan Echeverria González	16	100%
Monica Aparicio Smith	16	100%
Roberto Brigard Holguin	16	100%

* Su nombramiento como miembro de JD del Banco fue realizado el 27 de enero de 2020.

m) Asistencia a las reuniones del Comité de Auditoría durante el año 2020

Nombre	No. de Reuniones	Porcentaje de Asistencia %
Monica Aparicio Smith	16	100%
Diego Fresco	16	100%
Roberto Brigard Holguin	16	100%
Juan Echeverria González	15	93%

n) Informes del Revisor Fiscal a la Junta Directiva.

- **SARLAFT**

- En la Junta Directiva del 23 de enero de 2020 se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del tercer trimestre de dos mil diecinueve 2019, sobre recibido el 26 de diciembre de 2019.
- En la Junta Directiva del 23 de abril de 2020, se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del cuarto trimestre de 2019, sobre recibido el 18 de marzo de dos mil veinte 2020.
- En la Junta Directiva del 18 de junio de 2020 se presentó Informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del primer trimestre de 2020, sobre entregado el 7 de mayo de dos mil veinte 2020.
- En la Junta Directiva del 25 de septiembre de 2020 la Revisaría Fiscal presentó el Informe del SARLAFT del segundo trimestre de 2020, sobre entregado el 12 de agosto de 2020.

- **SAC**

- En la Junta Directiva del 23 de abril de 2020 se presentó el Informe de la Revisoría sobre el Sistema de Atención al Consumidor para el segundo semestre de 2019, sobre recibido el 19 de febrero de 2020.
- En la Junta Directiva del 20 de noviembre de 2020 se presentó el Informe del Revisor Fiscal sobre el Sistema de Atención al Consumidor del primer semestre de 2020, sobre recibido el 28 de agosto de 2020.

- **SARC**

- En la Junta Directiva del 20 de febrero de 2020, se presentó el Informe del Revisor Fiscal del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

- **SARO**

- En la Junta Directiva del 19 de marzo de 2020, se presentó el informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, recibido el 4 de marzo de 2020.

- **SARL**

- En la Junta Directiva del 19 de marzo de 2020, se presentó el informe del Revisor Fiscal Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) de la Superintendencia Financiera, durante el año 2019, sobre recibido el 5 de marzo de 2020.

- **SARM**

- En la Junta Directiva del 19 de marzo de 2020, se presentó el informe del Revisor Fiscal sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (“SARM”) correspondiente al año 2019, sobre recibido el 2 de marzo de 2020.

o) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones para los miembros de la Junta Directiva:

- Modelo Corporativo Ética y Conducta
- SARLAFT

p) Manejo de la información de la Junta Directiva.

- Se cuenta con un repositorio de información para que los miembros de la Junta Directiva del Banco y las filiales puedan tener acceso a todos los documentos relacionados con los temas a tratar. De esta forma la Entidad cuenta con un mecanismo de acceso fácil y seguro.

q) Actividades de los Comités de Apoyo a la Gestión de la Junta Directiva

- **Comité de Auditoría:**

- Con miras a realizar una adecuada revisión del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, el Comité basó su trabajo en la realización de presentaciones de informes por parte de las distintas áreas del Banco y de sus Filiales, así como de los órganos de control internos y externos, e hizo seguimiento periódico a las recomendaciones emanadas por éstos. Para el efecto, mantuvo su decisión de hacer por lo menos reuniones mensuales del Comité y de presentar con la misma periodicidad a la Junta Directiva un informe de sus actividades, cuyas gestiones o recomendaciones más relevantes fueron expuestas anteriormente.
- Sin perjuicio de los puntos indicados en este informe y de los planes de acción que serán ejecutados durante el año 2021, el Comité de Auditoría, pudo concluir que la estructura del Sistema de Control Interno de la entidad es razonable y ajustada a las políticas establecidas para la administración del mismo.
- El Comité manifestó que durante el periodo 2020 no se presentaron sanciones o hallazgos materiales por parte de los Organismos de vigilancia y control de la entidad y que las recomendaciones efectuadas por los mismos fueron o están siendo tenidas en cuenta por la Administración de la entidad para su implementación.
- De igual manera, a juicio del Comité de Auditoría se concluyó que el alcance y cubrimiento de la función de la Auditoría Interna fue realizada bajo criterios de independencia y objetividad y de manera adecuada durante el ejercicio.

- **Comité de Remuneraciones:**

- En las reuniones realizadas en el 2020, el Comité revisó las designaciones y asensos relacionadas con la Vicepresidencia de Producto, Franquicia y Digital, los bonos para la gestión correspondiente al año 2019 y el nombramiento de Baruc Saez como Presidente del Banco.

- **Comité de Gobierno Corporativo:**

- El Comité en sesión ordinaria del seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020), realizó el análisis del informe presentado por la Superintendencia Financiera respecto de los resultados a la encuesta para las Mejores Prácticas Corporativas – Código País. Adicionalmente, aprobó el

Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año dos mil diecinueve (2019), se conoció el resultado de implementación de la Ley 1870 de 2017 o Ley de Conglomerados Financieros, la Estructura Organizacional y Órganos de Gobierno Corporativo (incluida la propuesta de conformación de la Junta Directiva así como de los perfiles y características de sus candidatos) y la propuesta de actualización del Código de Buen Gobierno, entre otras.

- **Comité de Riesgos:**

- Durante el año 2020 se realizó la reunión del Comité de Riesgos donde se analizaron temas relacionados con la gestión integral de riesgos que contempla el apetito de riesgos, Operativo y de seguridad de la información, Riesgo de Crédito, Riesgos Financieros, Cumplimiento y la matriz de riesgos de la Entidad.

- **Comité de Ética:**

- Casos gestionados recibidos en los distintos Canales de Denuncia
- Implementación de controles y tratamiento a situaciones de Conflicto de Interés
- Estrategia de Comunicación en materia de Ética y Conducta.
- Monitoreo sobre operaciones con vinculados en el Mercado Mostrador OTC.
- Análisis sobre excesos de tasa preferencial en divisas para funcionarios.
- Censo actualizado de las Personas Afectas al Código de Conducta del Mercado de Valores
- Monitoreo de inversiones personales realizado a las Personas Afectas al Código de Conducta del Mercado de Valores
- Monitoreo al cumplimiento del deber de Certificaciones del AMV a los Profesionales del Mercado de Valores y Divisas
- Capacitaciones de inducción y refuerzo al Modelo Corporativo de Ética y Conducta a los funcionarios que ingresan al Banco
- Aprobación de nuevos documentos, actualizaciones y/o modificaciones de las políticas incluidas en el Modelo Corporativa de Ética.

- **Comité de CPLAFT:**

Las principales actividades realizadas durante 2020 por el Comité de Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo CPLAFT, son las siguientes:

Análisis y seguimiento al cumplimiento de los procesos y controles SARLAFT, para:

- Vinculación y de conocimiento de cliente.
- Registro de beneficiarios finales en persona jurídica
- Seguimiento al análisis y calificación de oportuna de alertas por monitoreo.
- Estado de la actualización de datos de clientes del Grupo (Banco/filiales Colombia y Panamá)
- Seguimiento al cumplimiento de la normatividad SARLAFT.

Resultado de las gestiones mensuales realizadas por la Vp de Cumplimiento, reportadas al CPLAFT, así:

- Seguimiento al análisis en plazo de operaciones inusual.
- Decisión sobre reportes de operaciones sospechosas a la UIAF y Casos especiales.
- Gestión de Operaciones sospechosas y Calificación de ROS UIAF
- Gestión de control y tratamiento sobre sectores especiales de alto riesgo y de usuarios.
- Resultado del análisis sobre alertas centralizadas sobre clientes con movimientos relevantes.
- Resultados de monitoreo de prensa y control de listas restrictivas tanto vinculación como en operaciones de divisas.
- Atención a los requerimientos de las autoridades que investigan actividades relacionadas con LA/FT.

Gestión de Riesgos

- Mapa de riesgos operativos
- Diseño y presentación de avances al plan director de optimización según las líneas de acción definidas
- Revisión metodologías previo a aprobación de Junta Directiva
- Diseño y presentación de avances CE 027 (Sarlaft 4.0)
- Presentación y alineamiento matricial (Base Lines Brasil y Dashboard)
- Propuestas de novedades y Ajustes de políticas.
- Seguimiento de gestiones de Filiales Colombia y Panamá
- Novedades normativas externa (SFC y UIAF)
- Novedades normativas interna (Casa matriz)

Revisión de los Informes de gestión trimestrales para la Junta Directiva, así:

- Resumen trimestral de gestiones presentadas mensualmente por la Vp de cumplimiento en el comité CPLAFT
- Seguimiento a la atención de requerimientos de autoridades de investigación.
- Resultados de las gestiones y tratamiento de clientes por actualización de lista OFAC.
- Seguimiento al estado de proceso de Capacitación SARLAFT (Inducción y refuerzo)
- Seguimiento al proceso de vinculación de clientes PEP – Persona Expuesta Públicamente
- Gestión de envío reportes normativos enviados a UIAF
- Resultados de la Medición del riesgo LA/FT en la Entidad.
- Seguimiento a los planes de acción por observaciones de visitas a oficinas en los informes OCIR
- Calibración a las metodologías de segmentación y generación de señales de alerta
- Resultado de las visitas realizadas por los órganos de control (Aud Interna, Rev Fiscal)
 - Resumen de los informes con los resultados de las visitas de control
 - Seguimiento a los avances e implementaciones de los planes de acción
- Diseño y avances Proyecto de Optimización Funcional – Vp de Cumplimiento
- Presentación de los principales riesgos de procesos y cumplimiento de planes de acción.
- Revisión de propuesta de ajustes normativos para aprobación de Junta Directiva por modificación y actualización a políticas y procedimientos al Manual SARLAFT.

● **Comité de ALCO:**

Dentro de las principales actividades realizadas durante 2020 por el Comité de Activos y Pasivos ALCO entre otras están las siguientes:

- Actualización perspectiva Económica.
- Seguimiento y proyección de Liquidez.
- Seguimiento y sensibilidad de margen de interés por mercado.
- Seguimiento al portafolio de Liquidez Estructural.
- Seguimiento a Precios de Transferencia y proyectos relacionados.
- Presentación y discusión de límites de riesgo de mercado y posiciones.
- Presentación de riesgos del libro institucional y sugerencias de gestión.

Sin perjuicio de lo anterior, las principales actividades que se surtieron en el ALCO durante el 2020 fueron:

- Presentación de razonabilidad de Emisiones de Bonos.
- Revisión de mejores prácticas y reestructuración ALCO.
- Análisis particular de costo de pasivos.

a) Información sobre la realización de los procesos de autoevaluación de la Junta Directiva.

En el 2020 la Junta Directiva realizó su autoevaluación teniendo en cuenta los lineamientos de nuestra casa matriz.

iii. Operaciones con partes vinculadas.

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

- Mensualmente se presentan a la Junta Directiva las operaciones de crédito con partes relacionadas y vinculadas, teniendo en cuenta las definiciones de la norma colombiana, chilena y los compromisos con IFC.

b) Operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

- Las Operaciones de Crédito con partes vinculadas fueron presentadas para aprobación de la Junta Directiva durante sus reuniones ordinarias y sus aprobaciones quedaron plasmadas en las actas de Junta Directiva.

c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

- Durante el año 2020 los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de intervenir y votar en la aprobación de cualquier operación de crédito a su nombre o de sus relacionados lo cual se evidencia en las actas de Junta Directiva. De igual forma, no se presentaron conflictos de interés relevantes a publicar.

d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

- El Código de Conducta General del Grupo, el Código de Conducta General en el Mercado de Valores y el Código de Buen Gobierno del Banco y las filiales regulan los aspectos relacionados con los Conflictos de Interés.

iv. Reforma de Estatutos

- En reunión extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2020 se aprobó una reforma de estatutos para modificar los artículos 38, 40 y 41 de los Estatutos Sociales Itaú Corpbanca Colombia S.A., incluyendo a cargo de la Junta Directiva la facultad de nombrar y remover libremente al Presidente del Banco, a los Vicepresidentes y a los Representantes Legales para Efectos Judiciales y Administrativos.
- En reunión extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2020 se aprobó una reforma de estatutos para modificar el artículo 26 de los estatutos sociales, con el fin de incorporar el derecho de los accionistas a solicitar la inclusión de uno o más puntos en el orden del día de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas y así implementar 2 recomendaciones (la 10.7 y 10.10) del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País.

v. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad.

a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad.

- El Banco cuenta con el área de Controles internos y Riesgo Operacional, desde la cual se gestiona el cumplimiento de la norma de control interno, acogiendo la metodología de casa Matriz, basada en las tres líneas de defensa. Igualmente, gestiona la aplicación y seguimiento de la ley SOX (Ley Sarbanes-

Oxley). El Banco cuenta desde la Gerencia de Control internos y Riesgo Operacional, con un área especializada para la gestión e implementación del SOX para el Banco. Los esquemas de control basados en lo anterior contemplan procesos de autocontrol en las diferentes áreas que tienen un impacto en procesos críticos que están relacionados con posibles impactos en materialidad contable.

b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

- La política de Gestión de Riesgos está enmarcada dentro de los diferentes SARs del Banco (SARL, SARM, SARC y SARO), previa aprobación de la Junta Directiva. Su implementación y divulgación al front, middle y Back, se gestiona desde las diferentes Gerencias de Riesgos especializadas. El seguimiento y monitoreo de las mismas se hace en forma periódica (diaria, semanal, mensual), dependiendo del tipo de riesgo asociado. De igual manera para Riesgos Financieros y Crédito se presentan los resultados a la Junta Directiva de manera mensual y en caso de Riesgo Operacional por lo menos semestralmente.

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio.

- El Banco cuenta con cuentas contables específicas que reflejan las pérdidas. A nivel de riesgos de crédito se refleja en el gasto de provisiones neta sobre presupuesto, provisiones que incluyen el impacto por castigos, presentadas mensualmente a la Junta Directiva.
- A nivel de riesgos operacionales, los riesgos materializados con pérdida se ven reflejados en las cuentas del PUC Financiero creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal fin, así mismo se cuenta con una Base de Eventos que refleja los impactos por las categorías de riesgo Basilea II: fraudes internos, externos, fallas tecnológicas, clientes, relaciones laborales, daños a activos físicos y ejecución de procesos. Estas pérdidas por riesgo operacional son reportadas mensualmente en detalle a Casa Matriz (Chile) y presentadas en el Comité de Riesgo Operacional con las medidas/planes adoptadas por el Banco.

d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

- El Banco cuenta con diferentes comités en los cuales se hace supervisión de los niveles de riesgos de la organización. Estos comités de frecuencia mensual como el ALCO, Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio y el Comité mensual de Seguimiento de Cartera contemplan señales de alerta y monitoreo, entre otros aspectos, que permiten evidenciar las principales desviaciones a las pérdidas toleradas. En estos comités se llevan los planes de acción y contingencia según riesgo identificado. Esta identificación de riesgos genera resultados en ajustes de política y mejoramiento continuo de procesos.

vi. Asamblea General de Accionistas.

a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

- El funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas está acorde con la ley y los estatutos y se realiza de conformidad con dichos documentos.

b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

- La Entidad con el fin de fomentar la participación de los Accionistas, ha implementado diferentes mecanismos de comunicación como lo son:
 - Un área encargada de relación con los accionistas y los inversionistas.
 - Un Link en la página web de la Entidad denominado “Relación con el Inversionista” (<https://www.itaú.co/grupo/relacion-con-inversionistas>), en el cual se podrá encontrar temas como los siguientes:

Acerca del banco	+
Sostenibilidad	+
Información financiera	+
Gobierno Corporativo	+
Emisiones de deuda	+
Accionistas	+
Calendario	+
Links de interés	+
Información relevante	+
Contáctenos	+

c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.

- Durante el 2020 la Entidad:
 - Publicó en la página Web los órdenes del día de sus Asambleas.
 - Publicó los documentos a presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas y también a las Asambleas Extraordinarias de Accionistas
 - Los modelos de poder y propuesta de acuerdo para votar en cada uno de los puntos.

d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

- Durante el 2020 se han realizado 5 solicitudes de actualización de papelería ya que aún algunos títulos en circulación se encuentran en papelería del Banco Bancoquía, Banco Santander o Banco Corpbanca, por lo que se solicita su actualización a papelería Itaú.
- Se han expedido certificaciones de declaración de renta solicitados por los accionistas.
- Se recibieron 2 solicitudes de registro de sucesión.
- En adición, se actualizó la sección de preguntas y respuestas de Ayuda al Accionista disponible para el público a partir del primer trimestre de 2018.

e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas del año 2020.

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	3

Accionistas	Acciones	Asambleas Extraordinarias Fechas: 27/01/2020 20/04/2020 09/10/2020	Asamblea Ordinaria Fecha: 17/03/2020	Porcentaje de asistencia
CorpBanca	500.275.451	X	X	100
CorpGroup Interhold SPA	15.748.594	X	X	100
CG Financial Colombia S.A.S	62.520.726	X	X	100
Corp Group Banking	15.037.244	X	X	100

f) Detalle de los principales acuerdos tomados.

20/11/2020	14:04:47	Cambio de Representantes Legales	La Junta Directiva aprobó a partir del 1o de febrero del 2021, la designación de Ignacio José Giraldo como Vicepresidente de Franquicia, Producto y Digital en reemplazo de Jorge André Miranda Rocha	No Aplica
09/10/2020	10:15:45	Decisiones de Asamblea	Se anexan decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Ver anexo	Ver anexo
02/10/2020	11:56:29	Asambleas Extraordinarias	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco, publicación efectuada en el Diario La República el día 02.10.2020, página 11. Ver anexo	Ver anexo
30/06/2020	08:37:51	Avisos publicados por la sociedad	Se informa actualización de Directivos. Ver detalle	Ver anexo
20/04/2020	15:16:08	Decisiones de Asamblea	Se anexan decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Ver anexo	Ver anexo
20/04/2020	15:14:40	Reforma de estatutos	Se aprobó la modificación del artículo 26 de los estatutos social relacionado con la convocatoria la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Ver anexo.	Ver anexo
14/04/2020	11:24:05	Asambleas Extraordinarias	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco, publicación efectuada en el Diario La República el día 14.04.2020, página 15. Ver anexo	Ver anexo
17/03/2020	17:30:11	Decisiones de Asamblea	Itaú CorpBanca Colombia S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 17 de marzo de 2020 (ver anexo)	Ver anexo
17/03/2020	17:13:42	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del año 2019, aprobado por la Asamblea General de Accionistas. (ver anexo)	Ver anexo
17/03/2020	17:12:19	Representacion de Accionistas(Res.116 de febr.27/2002)	Itaú CorpBanca Colombia S.A. anuncia que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de marzo se cumplieron las medidas en materia de representación de accionistas.	No Aplica

24/02/2020	16:51:35	Citación a Asamblea Ordinaria	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco, publicación efectuada hoy en el Diario La República, página 15.	Ver anexo
24/02/2020	16:50:01	Representación de Accionistas(Res.116 de febr.27/2002)	Itaú CorpBanca Colombia anuncia medidas para garantizar un trato equitativo en materia de representación de accionistas	Ver anexo
21/02/2020	14:42:34	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta proyecto de Distribución de Utilidades del año 2019, que se presentará a la Asamblea General de Accionistas.	Ver anexo
21/02/2020	11:19:05	Avisos publicados por la sociedad	La Junta Directiva autorizó al Representante Legal de Itaú CorpBanca Colombia S.A. a convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 17 de marzo de 2020 en el domicilio del Banco.	No Aplica
31/01/2020	16:47:12	Avisos publicados por la sociedad	Itaú CorpBanca Colombia informa que trasmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, correspondiente al ejercicio 2019.	No Aplica
28/01/2020	08:40:56	Avisos publicados por la sociedad	Culminó el proceso de venta del 100% de la participación accionaria que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia tenía en Itaú Casa de Valores S.A. Ver anexo.	Ver anexo
27/01/2020	18:34:55	Reforma de estatutos	Se aprobó la modificación de los artículos 38, 40 y 41 de los estatutos, cuya modificación consiste en otorgar la facultad a la Junta Directiva para designar al Presidente, Vicepresidente y Representantes Legales del Banco.	No Aplica
27/01/2020	18:33:21	Decisiones de Asamblea	Se anexan decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Ver anexo	Ver anexo
21/01/2020	12:04:07	Asambleas Extraordinarias	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco, publicación efectuada en el Diario La República el día 21.01.2020, página 7. Ver anexo.	Ver anexo